

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

235**MADRID NÚMERO 39****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Teresa Marysol Chávez Mauricio, contra “Senex 99, Sociedad Limitada”, en reclamación por sanciones, registrado con el número 38 de 2011 se ha acordado notificar el auto de desistimiento de fecha 22 de febrero de 2012 a “Senex 99, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero.

Comparecencia.—En Madrid, a 22 de febrero de 2012.

Ante su señoría ilustrísima doña María Luz Rico Recondo y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña Leonor González Mosqueira, comparece la letrada de la actora doña María de las Viñas Hernando Marián, con número de colegiada 41.727, no compareciendo doña Teresa Marysol Chávez Mauricio, y sin que conste poder general para pleitos otorgado a favor de la anterior letrada, se le tiene por desistida de su demanda, origen del presente procedimiento.

Y para constancia de ello se extiende la presente, que leída y ratificada, firma la compareciente, con su señoría ilustrísima y conmigo, la secretaria judicial.—Doy fe.

Auto

En Madrid, a 22 de febrero de 2012.

Dispongo: Se tiene por desistida a doña Teresa Marysol Chávez Mauricio de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que sirva de notificación a “Senex 99, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.063/12)